

La familia migrante





FORO SOBRE MOVILIDAD HUMANA Y SU DIMENSIÓN RELIGIOSA

LA FAMILIA MIGRANTE

El Foro sobre Movilidad Humana y su Dimensión Religiosa es una iniciativa de la Comisión Episcopal de Migraciones coordinada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, de la Universidad Pontificia Comillas y que tiene como objeto la reflexión sobre las cuestiones que inciden en la pastoral con migrantes. En los preámbulos del Sínodo Extraordinario de los Obispos, la «familia» se ofreció como clave de necesaria reflexión. Para ello fue configurado un grupo de reflexión constituido por expertos procedentes de la acción pastoral directa, delegados de migraciones en diversas diócesis, mundo universitario y ámbito de la acción social.

A lo largo del año 2014 han mantenido tres encuentros y desarrollado trabajo en red con objeto de ofrecer estas pistas de reflexión en torno a dos claves decisivas: el diagnóstico de la situación de las familias en el ámbito de las migraciones y estrategias pastorales que están permitiendo ofrecer respuestas testimoniales y significativas en el panorama actual.

La intención de este documento es compartir los frutos de la reflexión en la esperanza de que sirvan para alentar los procesos de discernimiento y de diseño de pastorales en las distintas diócesis españolas. La numeración pretende distinguir las ideas y criterios con objeto de aspirar a ser una herramienta de trabajo en distintos foros implicados en la tarea pastoral. No puede esperarse de ellas una sistematización o propuesta articulada o cerrada, sino como ocasión de «participar» en el ambiente y clima de reflexión del Foro y como ocasión de entrar en diálogo y completarlo en las comunidades concretas.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD: EL DIAGNÓSTICO DE LAS FAMILIAS

Migraciones y escenario de crisis

1. La movilidad es un fenómeno connatural a la condición humana y uno de los puntos obligatorios de estudio para cualquier interpretación que quiera hacerse de la historia. Esto exige evitar perspectivas que no sean capaces de una comprensión profunda del fenómeno: desde luego, cualquier clave que busque problematizar la cuestión. El verdadero reto lo constituye la gestión inteligente, y en condiciones de dignidad, de los flujos migratorios.
2. El enfoque del desarrollo desde la óptica de los derechos humanos permite afrontar un marco amplio de comprensión sobre los distintos aspectos que han de ser afrontados.
3. El «modelo neoliberal» está generando un profundo impacto en la realidad familiar por el cambio cultural que genera, por las condiciones del mercado laboral que afectan directamente a las condiciones de la vida familiar y por las consecuencias en la economía.
4. La familia es un microcosmos de la realidad global. En ella pueden percibirse reflejos de los problemas analizables desde la óptica estructural.
5. Una de las claves decisivas, en la medida en que el concepto de frontera queda difuminado, es la categoría de ciudadanía. Es la puerta que abre el acceso al disfrute de todo los derechos y no solo de los económicos o sociales.
6. Esto plantea la conexión entre la dimensión de ciudadanía y la de antropología. Ciudadanía es una categoría evolutiva. Sin conexión entre los cambios en la comprensión de la antropología y la traducción en el concepto de ciudadanía, que se han ido produciendo en los distintos periodos históricos, se produce una fractura entre dignidad y su expresión en relación con los derechos concretos.

Migraciones y escenario laboral

7. Todos los migrantes tiene en común que trabajan en un país del que no son originarios lo que les hace en ocasiones vulnerables y víctimas de explotación laboral, sobre todo aquellos que se encuentran en situación irregular. España no ha

- ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990) .
8. En el marco globalizado el acceso al trabajo se erige como uno de los factores decisivos para la identificación con las sociedades. Verifica que el Estado trabaja a favor de los ciudadanos, capacita al individuo por adquirir posibilidades adquisitivas y asegura el futuro. Esta ecuación explica el incremento de la movilidad de los jóvenes en busca de espacios para el desarrollo de su vida fuera de nuestro país.
 9. A través del trabajo se abre un escenario que posibilita otras reclamaciones y reconocimientos: derechos económicos, sociales.
 10. Es necesario retomar el significado del trabajo como espacio de la realización personal y la íntima relación trabajo-antropología de modo que, además de una actividad retribuida, el trabajo posibilita una realización personal que se verifica en la posibilidad de interactuar con la realidad y recrearla, así como la contribución al enriquecimiento social mediante el desarrollo del bien común.
 11. A la dificultad de acceso al mercado laboral se suma la realidad de los nuevos perfiles laborales que, con independencia de las migraciones, suscitan profundos interrogantes para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
 12. La crisis de estos años ha generado una preocupante destrucción de empleo. Ello afecta con especial dureza a las personas migrantes: los mismos conciudadanos pero en situaciones mucho más difíciles hoy en día. En ellos la ausencia prolongada de trabajo ha supuesto caer en la pobreza y, al tiempo, un deterioro emocional y psíquico preocupante.
 13. La ausencia prolongada de empleo tensa y deteriora sustancialmente las relaciones familiares y comunitarias, ya frágiles de por sí en muchos casos.
 14. En zonas urbanas, las mujeres migrantes han resistido mejor la caída del empleo y muchas familias han pasado a depender durante la crisis de los ingresos de las mujeres en servicio doméstico. La configuración de la mujer como la única fuente de ingresos en la familia migrante ha obligado a modificar los roles de pareja y familiares con la consecuente reconfiguración, no exenta de tensiones.
 15. En las zonas urbanas, la población de jóvenes subsaharianos es especialmente frágil ante la crisis. Muchos se dedicaban a una venta ambulante ahora con mucha menos actividad económica. El transcurso del tiempo en el paro los hace menos competitivos para futuros puestos de trabajo, dado su particular perfil.

16. Las últimas modificaciones normativas han mejorado la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General de Seguridad Social. Sin embargo, todavía siguen existiendo diferencias en nuestro ordenamiento de empleados de hogar y en su aplicación que perjudican a las trabajadoras domésticas. España no ha ratificado el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (2011).
17. Nos preocupa y duele la situación de los jóvenes sin papeles trabajando en el campo de Andalucía y Levante en condiciones de explotación y miseria.
18. Este escenario se ha traducido en la valoración del retorno voluntario como única clave viable de futuro para muchos de ellos.

Familia y escenario político

19. La creciente y extendida vulnerabilidad percibida y sufrida en sus propias carnes por la población, la han hecho menos condescendiente ante los repetidos escándalos y casos de corrupción. En muy pocos años se ha pasado del sueño a la pesadilla. Si en la bonanza hubo una cierta complicidad ante la irreversibilidad de un escenario que nadie quería ver, con la crisis, la complicidad se terminó.
20. Esto es especialmente visible entre los jóvenes en quienes se verifica la desconfianza respecto a la clase política y respecto a los referentes sociales tanto civiles como religiosos.
21. Esta debilidad en las instituciones democráticas denota la ausencia de figuras relevantes capaces de ejercer el necesario liderazgo social.
22. En este escenario, son visibles dinámicas de tensión y enfrentamiento, fruto de la búsqueda individual o de pequeños colectivos en busca de progreso, lo que dificulta la necesaria solidaridad para la convivencia democrática.
23. En este sentido es urgente la instauración de una «cultura de la empatía», recreadora de la vida social.
24. La integración pasa por la participación ciudadana desde la que puede comenzarse el proceso de identificación. Por ello, se hace especialmente interesante la potenciación de dinámicas que impulsen la creación de grupos que emerjan de la propia sociedad civil.

25. Esto también presupone el reconocimiento del talento y las capacidades innatas a los protagonistas de las migraciones. Ellos deben ser los principales protagonistas de sus propios procesos.
26. No se pueden obviar los movimientos de protesta social y de reclamo de modelos de futuro desarrollo. En muchos de ellos son las familias enteras las que participan de esos recorridos. La Iglesia tiene en esta realidad un horizonte de trabajo.
27. Existe un sentimiento de vulnerabilidad provocado por las medidas llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos españoles bajo el pretexto de combatir la crisis económica: Medidas que han fragilizado las condiciones de vida y socavado la confianza en el futuro de amplias capas de la sociedad, siendo los más sectores más afectados el segmento de población comprendido entre los dieciséis y los veintinueve (jóvenes), las familias mono-parentales, y la población inmigrante con autorizaciones de residencia temporal y/o en situación administrativa irregular (Ver FOESSA :Análisis y Perspectivas de los años 2012, 2013 y 2014) .
28. La crisis trajo consigo la necesidad de definirse, y una de las consecuencias más positivas que nos ha regalado este periodo tan duro ha sido comprobar la ruptura parcial de la «modernidad líquida» en el sentido baumaniano del término: una ciudadanía que pide otro modelo de vida, otro modelo de convivencia, otro modelo de democracia más real, otro tipo de gobierno asentado sobre bases de autenticidad y de reconocimiento mutuo.
29. Parte de esta ciudadanía, que se autodefine como cristiana, apuesta además por otro modelo de construir Iglesia más amable, más profético, más de gestos que de ornamentos. Francisco nos precede en la audacia y ya es posible adivinar una mesa nueva en la que el mantel se teje con la vida de la gente y en la que hay comida para todos.
30. Pero el hecho de que unos se definan provoca, por acción o por omisión, la reacción de los demás: agazapados desde el miedo en unos casos, esperando el oportuno contraataque en otros, «dejando estar» la situación y, entretanto, aprovechándose de las inercias de unos mercados que siempre soplan en la misma dirección, otros tantos. Son los defensores de un «statu quo» que envuelven con el celofán de la religión, la tradición y el orden y que arrojan contra todo aquel que no comulga con sus ideas, aunque éstas sean conceptos líquidos tal y como plantea

Bauman, porque lo único verdaderamente permanente es el mercado en su concepción más liberal.

31. El filósofo Michael Sandel en su obra titulada *What Money Can't Buy* afirma que uno de los signos más característicos del mundo globalizado a partir de principios del siglo XXI es el paso de la economía de mercado a la sociedad de mercado. Una sociedad en la que todo se compra y se vende, en la que la exclusión social es normalizada y en la que el otro, el extranjero, el extraño es visto con recelo y por tanto temido. En este modelo, todavía imperante, pero que está siendo abiertamente combatido, la mesa de la fraternidad no tiene lugar.
32. Este tiempo nuevo de incertidumbre es especialmente indicado para recrear espacios de encuentro y fraternidad, para contextualizar unas bienaventuranzas que huelan a frescura y transgresión, para escuchar a el /la Espíritu que nos anima a situar a los inmigrantes (los principales protagonistas de las migraciones) en el lugar que la Declaración de los Derechos Humanos y los principales convenciones internacionales les tienen reservado. Pero esto comienza en el espacio próximo: La interculturalidad se gesta en los vecindarios y es cosa de vecinos, la democracia exige la vida y el diálogo en la plaza, pero para que haya diálogo tiene que haber simetría de interlocutores, y para que haya plaza hay que recuperarla.

Familia y sus distintas situaciones

33. La familia, según se desprende de la Declaración de los Derechos Humanos, es el espacio privilegiado de integración social.
34. A la hora de meditar sobre el tema de la familia, es imprescindible considerar las propias limitaciones impuestas por las regulaciones migratorias, lo que se traduce en situaciones de separaciones familiares y situaciones que se alejan de los marcos recomendables para su desarrollo.
35. Puede asegurarse que, en términos generales, los procesos migratorios, especialmente los de larga duración, tienen una vocación familiar.
36. Para referirse a familia y migraciones es preciso partir de las costumbres y usos culturales que proceden de los entornos culturales de origen y que, en no pocas ocasiones, requieren un análisis crítico para evaluar su contribución al proyecto familiar.

37. Al mismo tiempo, es preciso reconocer que, entre los migrantes, es preciso partir de la realidad de que la mayoría no proceden de procesos naturales sino por vía de reagrupación o por la consolidación de matrimonios mixtos.
38. Por otra parte, podemos asegurar que los problemas que afectan a las familias con emigrantes, no son muy distintos de los de las familias en un sentido más amplio.
39. Estos problemas están extraordinariamente magnificados por la situación de crisis económica global que, al menos en el contexto español, ha de reconocerse como asociado a crisis política, institucional, ética y antropológica.
40. Es necesaria la denuncia de una amenaza a la que la familia autóctona no está sometida y que es la de los procesos de expulsión, con los que se visibiliza la paradoja entre el horizonte de los derechos humanos y las prácticas jurídicas concretas.
41. Es reconocible el aumento de familias y personas inmigrantes regularizadas --con autorización de residencia y trabajo-- que se quedan en paro, procedentes de empleos de baja cualificación (del sector de la construcción, hostelería, trabajo doméstico y del transporte), que estaban en una situación laboral más o menos “estable”.
42. Familias que al estar desempleadas una o varias personas de la unidad familiar, tienen dificultades económicas para afrontar necesidades básicas (alimentación, ropa) y las pocas veces que logran acceder al mercado laboral lo hacen de manera breve, inestable (sin contrato y sin cotizar a Seguridad Social) y con baja remuneración. Incluso se detectan personas que continúan trabajando sin sueldo, pero manteniendo la cotización para no perder derechos.
43. Familias inmigrantes con deudas de hipotecas, alquileres o incluso de préstamos personales elevados, que demandan también alimentos y ropa, y que han tenido que compartir piso o hacinarse en habitaciones para afrontar el gasto en vivienda. Se constata que, proporcionalmente, demandan menos ayuda los inmigrantes en situación irregular que los que están en situación regular e integrados.
44. Madres inmigrantes que buscan trabajo por primera vez, sin formación ni cualificación, que apenas han salido del núcleo familiar, que vienen a Cáritas a buscar acceso al empleo --acompañadas de un marido que acaba de quedarse en

- paro-- para sacar adelante la maltrecha economía familiar. También hay un incremento de madres inmigrantes solas con varios hijos a su cargo, cuyos maridos han regresado a su país de origen a buscar trabajo, y que carecen de medios económicos y de redes familiares de apoyo.
45. Familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad con serias dificultades para acceder a las prestaciones sociales, especialmente a los salarios sociales o rentas mínimas de inserción, porque no tienen permisos de residencia o porque se han endurecido los criterios de concesión que afectan a la población inmigrante. Por ejemplo, para la tramitación de prestaciones sociales se han empezado a solicitar el Certificado de Bienes del país de origen, lo que frena el acceso a dichas prestaciones debido a la dificultad de conseguir este tipo de documentos y al coste económico que ello supone
 46. En todo el Estado se han endurecido las condiciones administrativas en los procedimientos de renovación, de reagrupación y de arraigo social. Además, muchos tienen serias dificultades para afrontar el pago de las tasas administrativas de estas tramitaciones.
 47. Los que tienen que renovar la Autorización temporal de residencia y trabajo están en grave riesgo de pasar a la irregularidad administrativa porque pese a que se han dado pasos para flexibilizar la renovación, se agotan los plazos para encontrar trabajo. Esta nueva situación de irregularidad no solo afecta a los trabajadores extranjeros, sino que condiciona también a sus familias.
 48. Otro motivo de preocupación para las familias son el aumento de los controles de identificación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los inmigrantes en lugares públicos como locutorios, parques, e intercambiadores de transporte público, produciéndose controles a la salida de la escuela en centros educativos.
 49. Durante estos últimos años han aumentado demandas en relación a la «reagrupación familiar». Aunque en el momento actual se están dando procesos de «des-agrupación familiar»: no se puede sostener toda la familia aquí y algunas optan por el regreso de sus hijos, o retorno de uno de los miembros de la familia. Para los menores esta situación está suponiendo un gran desequilibrio, ya que sufrieron la pérdida del padre o la madre durante unos años cuando ellos se quedaron en el país al cuidado de un familiar y los padres emigraron. Posteriormente, ellos tuvieron que

hacer su duelo migratorio y su proceso de integración en nuestro país, en un proyecto migratorio que ellos no habían elegido y una vez integrados en España, con los estudios iniciados, su grupo de amigos estable, tienen que retornar a su país donde tienen que empezar de cero.

Familias y educación

50. Las dificultades se hacen significativamente visibles en el ámbito educativo. La falta de presencia de los adultos en el espacio familiar dificulta la creación de figuras de autoridad, de procesos educativos imprescindibles para la configuración de la propia personalidad y para la asunción de estructuras privilegiadas para la recta socialización.
51. Estadísticamente hablando, es necesario aceptar los datos que advierten de los mayores porcentajes de fracaso escolar entre los estudiantes procedentes de un contexto migratorio.
52. Inciden en ellos las diferencias de los contextos de origen, con los procesos de desarraigo, con los de acogida, con las situaciones de desventaja socioeconómica. Esto supone un riesgo de segregación social a medio plazo.
53. Los distintos códigos culturales con respecto a la comprensión de la escuela justifica, en gran medida, las debilidades en las relaciones con el profesorado, la participación en las AMPAS, el seguimiento del proceso educativo de los hijos y las hijas, etc. Esto aumenta las dificultades de relación familia y escuela, relaciones que son claves para el proceso educativo del alumnado.
54. Lo que G. Chauveau llama «espirales de comunicación» se van ampliando en incomunicación ante experiencias negativas y/o falta de experiencias de comunicación con quienes viven como propio el espacio educativo. A veces los autóctonos consideran «descendente» para la escuela la presencia de población de origen extranjero.
55. Además los que se incorporan al sistema educativo en España, con frecuencia, no encuentran referentes a sus saberes propios, ni suficiente presencia, tanto en los contenidos académicos como metodológicos, de lo que han sido sus aprendizajes anteriores.

56. Ante el incremento de las situaciones de precariedad, están aumentando, en determinados contextos de forma alarmante, las patologías depresivas y, en su caso, el consumo de alcohol, estupefacientes y relaciones violentas.
57. Las mujeres que sufren violencia de género, dada la falta de apoyos sociales, se sienten menos capaces de enfrentarse a esta situación dado que no ven alternativa posible, con lo cual se producen menos denuncias y se «aguanta» mas en el domicilio a pesar de que pueden ver con toda claridad la necesidad de alejarse y alejar a sus hijos de esa situación.
58. Ante el incremento de las situaciones de desempleo se están produciendo situaciones de dificultad y de precariedad económica que están teniendo alguna/s de estas consecuencias inmediatas:
 59. Una nutrición deficiente en las familias, que afecta sobre todo a los menores
 60. Dificultades económicas para dotar del material necesario para cursar las asignaturas correspondientes (libros, etc) lo que supone, además de las dificultades lógicas, que los menores se sientan diferentes y acaba produciendo falta de motivación; esta situación se acentúa en los/as adolescentes.
 61. La necesidad de compartir vivienda, o alquilar una habitación para toda la unidad familiar significa, además de otros conflictos de convivencia, falta de espacio imprescindible para el estudio o realizar tareas escolares. Igualmente complicado para la educación de menores y adolescentes son los cambios muy frecuentes de domicilio al que se ven obligados, que en muchos casos supone cambios de centro escolares
 62. La convivencia de varias unidades familiares en una misma vivienda, que además suelen coincidir con situaciones de precariedad y conflictos familiares al interior de cada familia, supone un riesgo para las menores tanto de sufrir violencia física como sexual.
 63. La dificultad de documentar a menores, adolescentes y jóvenes dependientes de la unidad familiar por falta de medios económicos suficientes de los padres, hace que se encuentren en desventaja para determinadas actividades extraescolares, lo que afecta a su mejor integración, e incluso en muchos casos, que se encuentren fuera del sistema educativo una vez cumplidos los 18 años.
 64. Los conflictos familiares vividos en el interior de la familia (generados por la precariedad económica) supone tensiones constantes y límites en muchas ocasiones

difíciles de entender para los/las menores y mucho más difícil de asumir, provocando en no pocos casos aislamiento desde edades muy tempranas (9- 10 años en adelante) o búsqueda de otros ambientes fuera del ámbito familiar (en edades de adolescencia o jóvenes) que normalmente es la calle y «buscarse la vida como pueden».

65. Especial mención merecen las familias mono-parentales, en las que la precariedad laboral aumenta, las jornadas laborales suelen ser muy largas y el salario no suele alcanzar el mínimo profesional. Esta situación afecta de manera clara a sus hijos, ya que están largas horas en escuelas infantiles y/o colegios, y largas horas al cuidado de personas normalmente diferentes, cuidadores, vecinos, amigos, etc. O bien solos/as en la casa que, normalmente, es compartida con otras familias. Tampoco es infrecuente que durante los fines de semana los/as menores acompañen a sus madres a los distintos trabajos, haciendo un largo recorrido y estando las jornadas laborales esperando a que salgan del trabajo.
66. En los últimos años están aumentando las familias que se plantean, y en su caso realizan, un nuevo proyecto migratorio: vuelta a sus países de orígenes u otro país. Proyecto de toda la familia o parcial, en todo caso para los menores y jóvenes este contexto de nueva inestabilidad afecta a su desarrollo personal y repercute en su itinerario educativo.
67. Las dificultades se hacen significativamente visibles en el ámbito educativo. La falta de presencia de los adultos en el espacio familiar dificulta la creación de figuras de autoridad, de procesos educativos imprescindibles para la configuración de la propia personalidad y para la asunción de estructuras privilegiadas para la recta socialización.
68. Estadísticamente hablando, es necesario aceptar los datos que advierten de los mayores porcentajes de fracaso escolar entre los estudiantes procedentes de un contexto migratorio.
69. Inciden en ellos las diferencias de los contextos de origen, con los procesos de desarraigo, con los de acogida... Esto supone un riesgo de segregación social a medio plazo.

Integración y diálogo intercultural

70. Entre los migrantes y entre los migrantes y los autóctonos, puede percibirse un verdadero «choque generacional». Un choque de mentalidades, culturas, epistemologías...
71. Las redes sociales se ofrecen como espacios de relación virtuales, susceptibles de crear unos marcos de identidad donde la mirada no es posible.
72. Esto no puede presuponer una valoración moral de los medios. Éstos no son, en sí, ni positivos ni negativos, sino oportunidades de gestión.
73. Más en concreto, en el ámbito social son perceptibles los efectos positivos de las redes sociales en la comunicación entre emigrantes y sus espacios relacionales de referencia.

Los migrantes desde la perspectiva de los sujetos eclesiales

74. La alusión del Papa Francisco, en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, a las migraciones tiene que ver con la construcción de ciudades, como la metáfora del apocalipsis.
75. No puede darse como cierto un escenario de reconocimiento mutuo, de diálogo y de construcción de claves comunes. En este sentido, se intuye la gran valoración que la teología católica y la pastoral podrían realizar desde parroquias, Iglesias locales e instituciones religiosas.
76. El vínculo universal, generado por la experiencia del bautismo, supone una epistemología que exige la visión del emigrante no como un sujeto desde la perspectiva política o social, sino como un sujeto eclesial de igual naturaleza por la gracia.
77. Hay que cuestionar la posibilidad de las «pastorales de género»: la viabilidad de propuestas que puedan ser válidas para migrantes de una forma diferenciada respecto a las pastorales con autóctonos.
78. En este sentido, salvo en los acentos que se derivan del tratamiento jurídico, cabe la posibilidad de analizar si el diagnóstico ofrecido, no sería válido también para una pastoral de la familia más amplia.
79. La teología tiene una aportación muy significativa que llevar a cabo, en cuanto a la delimitación de un escenario que eleve las aspiraciones a las que son capaces de

llegar las ciencias filosóficas y políticas por la fuerza que la dimensión trascendente es capaz de realizar.

80. La «nueva evangelización» requiere un diálogo con la religiosidad popular que está muy presente en los emigrantes y, de forma especialmente intensa, en los de origen latinoamericano. Esto aumenta la dificultad en el escenario de una pastoral excesivamente conservadora en el marco actual de Iglesia. Esta puede ser una oportunidad de encuentro y origen de nuevos itinerarios.
81. En la medida en que queramos ampliar el alcance de la mirada sobre las migraciones, es preciso referirse al imprescindible diálogo interreligioso para acoger la realidad de las familias que necesitan cuidado y protección aunque no participen de la experiencia católica.
82. La presencia de migrantes en nuestros escenarios pastorales suponen un desafío a la hora de adaptar las propuestas a sus necesidades procedentes de su situación emocional y a la sensibilidad asociada a sus culturas. Especialmente, en el ámbito de la liturgia, los retos se hacen muy preocupantes.
83. Incluso podría plantearse el interrogante acerca de la preparación y capacidad de la Iglesia, al menos en España, para el tratamiento de la diversidad pastoral.
84. El contacto, lo que el icono de Rublev expresa con el símbolo de las miradas compartidas, es quizá la clave más importante para la construcción de procesos.
85. La indefensión de los migrantes ante su situación jurídica abre exigencias que la Iglesia ha de asumir como subsidiaria de las que no asume el Estado, aunque sea de modo temporal mientras denuncia estos escenarios.

CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PASTORALES

86. La pastoral no es una tarea que surja de las evidencias, por el contrario, exige un continuo esfuerzo de reflexión.
87. En este sentido es imprescindible reclamar la conversión pastoral como primer gesto de preocupación ante el fenómeno migratorio. (*Evangelii gaudium* 27).
88. Solo una pastoral de conjunto, capaz de articular al unísono la dimensión evangelizadora, catequética, litúrgica, caritativo-social y eclesial; puede ofrecer mínimas garantías que aseguren el éxito deseado en los trabajos emprendidos.
89. Cuando las dimensiones de la pastoral no están unificadas, no solo no consiguen el impacto esperado en pastoral, sino que pueden acabar siendo contraproducentes y creadoras de una exclusión en la misma comunidad.
90. En relación a los esfuerzos por la configuración de un escenario social más justo, es necesario el recordatorio de que la tarea de la sociedad justa, corresponde al Estado y no a la Iglesia. Esta convicción plantea la necesidad de una coordinación de los esfuerzos con las entidades civiles y, al tiempo, un ejercicio de denuncia profética hacia las carencias en su gestión.
91. A la Iglesia le corresponde despertar las fuerzas espirituales presentes en la sociedad. (*Deus caritas est* 28).
92. En estas claves estructurales de la pastoral siguen siendo imprescindibles las aportaciones realizadas por la Conferencia Episcopal Española a través de los documentos *Pastoral de las Migraciones en España* (1994) y la *Exhortación «La inmigración en España: desafío a la sociedad y a la Iglesia españolas»* (1995).
93. Hay un consenso en la teología católica y en la corriente de los derechos humanos que señala a la familia como el centro neurálgico de la vida social. Esto otorga al espacio parroquial un protagonismo especial en la gestión de los procesos pastorales con especial relevancia de la integración y la acogida; dado que es el ámbito natural en el que la familia tiene una presencia eclesial.
94. La conversión pastoral se traduce, en este contexto, en el esfuerzo por flexibilizar las estructuras, horarios, dinámicas comunitarias que eviten la comprensión de las parroquias como centros estructurados, dispensadores de sacramentos; para

avanzar en la dirección apuntada por su sentido etimológico: *parroikia*: la habitación donde el huésped se siente a gusto. Por esta razón, como el lugar del derecho a la integración. (Juan Pablo II, Mensaje Jornada Mundial de las Migraciones 1999).

95. Es estos escenarios es donde puede llevarse a cabo lo que el papa Francisco denomina: «cultura del encuentro». En este sentido las dinámicas que generan identificación en las comunidades parroquiales requieren de una capacidad renovadora evitando el riesgo de costumbres que se vivan como «cánones» que dificulten la integración. (*Evangelii gaudium* 220).
96. En este sentido, los retos que ha de afrontar la parroquia rebasan el ámbito de las migraciones y hacen referencia a problemas pastorales más amplios que apuntan a la atención de las minorías étnicas, culturales, eclesiales e ideológicas.
97. En todas estas tareas continúan resultando válidas las sugerencias ofrecidas por el documento titulado «*Pastoral de migraciones en la parroquia. Manual Básico de Construcción*» (2008) ofrecido por la Comisión Episcopal de Migraciones.
98. Los frutos de la convivencia surgen gracias al trabajo previo. Son fruto del esfuerzo, no de la espontaneidad. Por esta razón son necesarios los espacios que faciliten la presencia, la intervención y el diálogo de los protagonistas.
99. La importancia de estos procesos se hace especialmente relevante en la configuración de los planes pastorales. Son imprescindibles como itinerarios participativos de toda la comunidad implicada, como síntesis de las inquietudes y búsquedas que generen una comunión que permitan impulsar el trabajo posterior.
100. Junto a estos diálogos la elaboración de los planes pastorales requiere un exigente y ajustado análisis de la realidad. En el ámbito de las migraciones, la participación directa de sus protagonistas resulta imprescindible, dado el carácter vivencial de esta experiencia, para comprender los matices y retos que ellos pueden ser capaces de señalar como horizontes para una comunidad eclesial.
101. Las claves sugeridas en el ámbito parroquial son fácilmente extrapolables al espacio diocesano. El Foro avala estas hipótesis con la riqueza aportada por sus integrantes que han vivido las migraciones como protagonistas.
102. En esta lógica, es necesaria la reivindicación del papel que la pastoral tiene en la gestión de la diversidad y en la integración, como contribuciones específicas de la Iglesia a la sociedad en la consecución del bien común. No se trata de esfuerzos endogámicos sino de sinergias que repercuten en la esfera pública y la vida social.

103. En las planificaciones pastorales es muy importante el objeto destinatario de los esfuerzos. Es reconocible una tendencia a tener en el horizonte a los individuos o a las minorías culturales. Sin despreciar el valor de estas estrategias, corren el peligro de estereotipar análisis y propuestas.
104. Un diseño pastoral cuyo centro sea la familia migrante, ofrece posibilidades de responder, de manera más encarnada, a la complejidad de este colectivo y a las diferentes situaciones y formas reconocibles en el escenario actual.
105. También es imprescindible la distinción entre el trabajo con la «primera generación» de migrantes y la «segunda». Los objetivos y la diversidad de estos dos perfiles ha de ser reconocida y valorada.
106. Si se acepta la distinción entre «pastoral genérica» como acercamiento de la Iglesia a los receptores verificada en el encuentro cultural, la acción social, la oferta litúrgica; y la «pastoral específica» centrada en el anuncio de Jesucristo y la configuración de itinerarios que permitan el crecimiento en la fe; es imprescindible el reconocimiento del valor que tienen esta segunda dimensión si quiere mantenerse la convicción de la atención a la persona de manera holística.
107. El lenguaje expresa la realidad y la recrea. El cuidado de los términos empleados, de las categorías y nomenclaturas es imprescindible para la comprensión que queramos llevar a cabo de las migraciones.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA PASTORAL CON MIGRANTES

109. Reconocimiento del valor de la religiosidad popular como experiencia privilegiada para el desarrollo de la pastoral y fomento de la dimensión espiritual.
110. Inserción de festividades en el calendario cotidiano de la vida parroquial.
111. Incorporación de presbíteros de otros orígenes culturales.
112. Aumento de la participación de los emigrantes en las estructuras pastorales.
113. Formación de agentes específicos para el trabajo pastoral con migrantes.
114. Integración de procesos pastorales de anuncio explícito en las prácticas cotidianas de la intervención social a través de dinámicas como el acompañamiento y la escucha.
115. Creación de centros de intervención social en los que se integran dinámicas específicas de atención espiritual posibilitando la integración de todas las dinámicas pastorales.
116. Establecimiento de vínculos entre los centros pastorales y las estructuras educativas de la zona fortaleciendo los vínculos de relación y pertenencia.
117. Configuración de estructuras pastorales en modelo de «observatorio»: incorporación de protagonistas de las migraciones, análisis de los flujos y sus características, detección de claves de intervención.
118. Localización y fortalecimiento de los liderazgos en las minorías culturales. Estos son los interlocutores privilegiados para el contacto con estos colectivos y para la creación de estructuras de diálogo y participación conjunta.
119. Creación de espacios caracterizados por la igualdad de condiciones entre interlocutores migrantes y autóctonos, tales como escuelas de padres, asociaciones deportivas y culturales que pongan a los participantes en niveles equiparados de responsabilidad y protagonismo, facilitando el reconocimiento mutuo.
120. Creación de actividades e iniciativas que prevean destinatarios nacionales y extranjeros generando marcos de reconocimiento y dinámicas de trabajo compartidos.
121. Uso de redes sociales, especialmente en dinámicas de convocatoria.

122. Fomento de las comunidades de hospitalidad caracterizadas por la disponibilidad, la flexibilidad estructural y el testimonio de la acogida.
123. Respaldo y diálogo continuado con la experiencia de las capellanías como marco privilegiado para el reconocimiento de dinámicas necesarias para el desarrollo de la pastoral.
124. Diseño y desarrollo de dinámicas que prevean la salida al encuentro de las familias emigrantes con objeto de localizar sus necesidades y entablar diálogo con las aportaciones que puedan realizar a las parroquias y a la Iglesia local.
125. Manifiestar el carácter católico de la Iglesia aprovechando las distintas redes de coordinación con instituciones civiles y especialmente entre las eclesíásticas.